

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 10/2022.

CONCHALI, 23 SEP 2022

DECRETO EXENTO N° 859

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 1363 del 30.12.21, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2022; Decreto Exento N° 01 de 03.01.22, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2022; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 10.02.22; Devuelve sin Visar N° 14 del 14.02.22 de Control; Memorándum N° 175/2022 Administración Municipal; Decreto Exento N° 96 del 11.02.22 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 01; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 10.03.22; Decreto Exento N° 183 del 11.03.2022 que aprueba Modificación Presupuestaria N° 2; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo en sesión ordinaria del 14.04.2022; Decreto Exento N° 312 del 20.04.22 que Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 19.05.2022; Decreto Exento N° 433 del 23.05.2022 que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 4; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 14.06.2022; Decreto Exento N° 601 del 18.07.2022 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 5; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 11.08.2022; Decreto Exento N° 680 del 16.08.2022 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 6; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 11.08.2022; Decreto Exento N° 688 del 18.08.2022 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 7; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 01.09.2022; Decreto Exento N° 779 del 02.09.2022 Aprueba Modificación Presupuestaria N° 8; Certificado emitido por el Secretario Municipal del retiro de la Modificación Presupuestaria N° 9 en sesión ordinaria de Concejo de fecha 22 de Septiembre de 2022; Certificado emitido por el Secretario Municipal del acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria del 22.09.2022; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. APRUEBASE Modificación Presupuestaria

N° 10/2022, de acuerdo a lo siguiente:

Subt	Íte	Asig	Sub	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
AUMENTA INGRESOS						548.000			
03	01	002	001	001	Aseo Impuesto Territorial	60.000	24.600	84.600	1
03	01	002	002		Aseo Patentes	315.600	44.100	359.700	2
03	01	003	002	002	Otros derechos DOM	10.500	9.000	19.500	3
03	02	001	001		Permisos de Circulación Beneficio Municipal	975.000	121.000	1.096.000	4
03	02	001	002		Permisos de Circulación Beneficio FCM	1.625.000	200.000	1.825.000	4
08	02	002	002		Multas TAG (beneficio FCM)	240.000	50.000	290.000	5



08	02	008			Multas e Intereses	271.000	47.300	318.300	3
08	02	006			RMTNP Otros Municipios	300.000	47.000	347.000	6
08	04	999	001	004	Aporte FIDOF	5.000	5.000	10.000	7
DISMINUYE GASTOS						16.000			
21	01	004	005		Trabajos extraordinarios	180.000	8.000	172.000	8
21	03	001			Honorarios a suma alzada personas naturales	30.000	8.000	22.000	8
AUMENTA GASTOS						564.000			
21	03	004			Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	71.000	16.000	87.000	9
22	01	001	001		Actividad Municipal (Alimentos)	500	12.000	12.500	10
22	01	001	002		Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	50.000	10.000	60.000	11
22	02	001	001		Textiles y acabados textiles	1.712	1.000	2.712	12
22	02	002			Vestuario, accesorios y prendas diversas	24.233	15.000	39.233	13
22	04	002	002		Artículos deportivos y trofeos	1.000	1.000	2.000	10
22	04	003	002		Cloro piscina	2.000	8.000	10.000	14
22	04	004	001		Actividades Institucionales (Prod Farmacéuticos)	7.000	3.000	10.000	14
22	04	007			Materiales y útiles de aseo	8.000	2.000	10.000	14
22	04	009			Insumos, repuestos y accesorios computacionales	49.200	5.000	54.200	15
22	04	010	001		Materiales para mantenimiento y reparaciones	13.000	5.000	18.000	14
22	04	010	002	001	Mejoramiento de viviendas de emergencia	22.000	10.000	32.000	16
22	04	014	001		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	6.360	2.000	8.360	15
22	04	999	003		Regalos y fiestas de navidad	30.000	15.000	45.000	17
22	08	002			Servicios de vigilancia	-	10.000	10.000	14
22	08	999	006		Otros servicios generales	214.000	5.000	219.000	10
22	08	999	007		Asistencia Social-Otros servicios	3.000	5.000	8.000	18
22	10	002			Primas y gastos de seguros	45.000	30.000	75.000	19
22	10	999	001		Transbank	80.000	40.000	120.000	20
24	01	005	001		Subvenciones	39.300	5.000	44.300	24
24	01	005	006		Aporte FIDOF	5.000	5.000	10.000	7
24	03	090			Al FCM Permisos Circulación	1.634.239	200.000	1.834.239	4
24	03	092			Al FCM Multas	230.675	50.000	280.675	5
24	03	100			A otras municipalidades	299.647	47.000	346.647	6
26	02				Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	20.000	20.000	40.000	21
29	04	002			Asistencia Social-Mobiliario y otros	25.000	5.000	30.000	22
33	03	001	005		Construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2	-	37.000	37.000	23



1	Mayores ingresos a la fecha de MS 8.936 más ingresos por percibir por MS 15.707 de acuerdo a programa de caja SU BDERE
2	Aumenta presupuesto de acuerdo a Rol de Cargo ascendente a MS 359.692
3	Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha
4	Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección de ingresos trimestre sep-diciembre, aplicación de gasto por cuenta 24.03.090
5	Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección de ingresos trimestre sep-diciembre, aplicación de gasto por cuenta 24.03.092
6	Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha. Complementa cuenta de gasto 24.03.100
7	Aumenta presupuesto por mayores aportes de las Organizaciones de acuerdo a proyectos aprobados, complementa cuenta 24.01.005.006
8	Disminuye presupuesto por traspaso para financiar cuenta de nota 9, Remuneraciones reguladas Código del Trabajo
9	Aumenta presupuesto para financiar personal piscina (Salvavidas, guardarrope, personal de control accesos; etc.)
10	Aumenta presupuesto financiamiento Día del Funcionario Municipal
11	Aumenta presupuesto para compra de alimentos especiales a personas en necesidad manifiesta
12	Aumenta presupuesto para adquirir banderas institucionales, patrias y otros textiles
13	Aumenta presupuesto para adquirir uniforme institucional para funcionarios
14	Aumenta presupuesto para financiar arreglos piscina y contratación de guardias periodo estival
15	Aumenta presupuesto para disponer de un nivel de presupuesto adecuado para enfrentar último trimestre del año
16	Aumenta presupuesto para adquisición de materiales de construcción de viviendas de emergencia por aumento de costos
17	Aumenta presupuesto por alza en costo de juguetes
18	Aumenta presupuesto para atender costo sepultación de personas en estado de necesidad manifiesta
19	Aumenta presupuesto para renovar seguros de bienes inmuebles, muebles y vehiculos municipales
20	Aumenta presupuesto para cubrir necesidades de último trimestre a la fecha se ha consumido el 96,3% del presupuesto vigente
21	Aumenta presupuesto por pago de indemnizaciones ejecutoriadas
22	Aumenta presupuesto para adquisición de mobiliario para familias en estado de necesidad manifiesta
23	Crea subasignación para cofinanciar Proyecto de luminarias y circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2 Programa Quiero Mi Barrio
24	Aumenta presupuesto por demandas adicionales de subvenciones presentadas por organizaciones funcionales

2.- Considérese parte integrante del Presupuesto 2022.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y
 TRANSCRIBASE el presente Decreto a los Departamentos Municipales, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal



RENÉ DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí



RVF/DBF/jqa

TRANSCRITO A:

Control - Finanzas - Jurídico – Dideco – Cont. Presupuesto

TESMU - SECPLA – Adm. Municipal

O.P.I.R. - Sec. Municipal - DIMAO - DOM

Art. 7º letra g) Ley Nº 20.285./

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 22 de septiembre de 2022.

C E R T I F I C A D O



DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 22 de septiembre de 2022, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N° 10.

DBF/ycm.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 22 de septiembre de 2022.

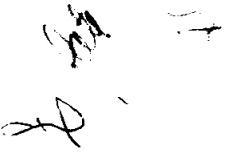
C E R T I F I C A D O



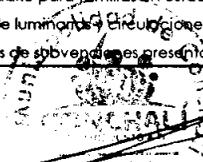
DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de concejo, de fecha 22 de septiembre de 2022, se retira la Modificación Presupuestaria N° 9.

DBF/ycm.

i. Municipalidad de Conchalí					8 de septiembre de 2022				
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 10				
					(M\$)				
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas	
AUMENTA INGRESOS					548.000				
03	01	002	001	001	Aseo Impuesto Territorial	60.000	24.600	84.600	1
03	01	002	002		Aseo Patentes	315.600	44.100	359.700	2
03	01	003	002	002	Otros derechos DOM	10.500	9.000	19.500	3
03	02	001	001		Permisos de Circulación Beneficio Municipal	975.000	121.000	1.096.000	4
03	02	001	002		Permisos de Circulación Beneficio FCM	1.625.000	200.000	1.825.000	4
08	02	002	002		Multas TAG (beneficio FCM)	240.000	50.000	290.000	5
08	02	008			Multas e Intereses	271.000	47.300	318.300	3
08	02	006			RMTNP Otros Municipios	300.000	47.000	347.000	6
08	04	999	001	004	Aporte FIDOF	5.000	5.000	10.000	7
DISMINUYE GASTOS					14.000				
21	01	004	005		Trabajos extraordinarios	180.000	8.000	172.000	8
21	03	001			Honorarios a suma alzada personas naturales	30.000	8.000	22.000	8
AUMENTA GASTOS					564.000				
21	03	004			Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo	71.000	16.000	87.000	9
22	01	001	001		Actividad Municipal (Alimentos)	500	12.000	12.500	10
22	01	001	002		Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	50.000	10.000	60.000	11
22	02	001	001		Textiles y acabados textiles	1.712	1.000	2.712	12
22	02	002			Vestuario, accesorios y prendas diversas	24.233	15.000	39.233	13
22	04	002	002		Artículos deportivos y trofeos	1.000	1.000	2.000	10
22	04	003	002		Cloro piscina	2.000	8.000	10.000	14
22	04	004	001		Actividades Institucionales (Prod Farmaceuticos)	7.000	3.000	10.000	14
22	04	007			Materiales y Útiles de aseo	8.000	2.000	10.000	14
22	04	009			Insumos, repuestos y accesorios computacionales	49.200	5.000	54.200	15
22	04	010	001		Materiales para mantenimiento y reparaciones	13.000	5.000	18.000	14
22	04	010	002	001	Mejoramiento de viviendas de emergencia	22.000	10.000	32.000	16
22	04	014	001		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	6.360	2.000	8.360	15
22	04	999	003		Regalos y fiestas de navidad	30.000	15.000	45.000	17
22	08	002			Servicios de vigilancia	-	10.000	10.000	14
22	08	999	006		Otros servicios generales	214.000	5.000	219.000	10
22	08	999	007		Asistencia Social-Otros servicios	3.000	5.000	8.000	18
22	10	002			Primas y gastos de seguros	45.000	30.000	75.000	19
22	10	999	001		Tránsbank	80.000	40.000	120.000	20
24	01	005	001		Subvenciones	39.300	5.000	44.300	24
24	01	005	006		Aporte FIDOF	5.000	5.000	10.000	7
24	03	090			Al FCM Permisos Circulación	1.634.239	200.000	1.834.239	4
24	03	092			Al FCM Multas	230.675	50.000	280.675	5
24	03	100			A otras municipalidades	299.647	47.000	346.647	6
26	02				Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	20.000	20.000	40.000	21
29	04	002			Asistencia Social-Mobiliario y otros	25.000	5.000	30.000	22
33	03	001	005		Construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2	-	37.000	37.000	23
<p>1 Mayores ingresos a la fecha de M\$ 8.936 más ingresos por percibir por M\$ 15.707 de acuerdo a programa de caja SUBDERE</p> <p>2 Aumenta presupuesto de acuerdo a Rol de Cargo acendante a M\$ 359.692</p> <p>3 Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha</p> <p>4 Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección de ingresos trimestre sep-diciembre, aplicación de gasto por cuenta 24.03.090</p> <p>5 Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección de ingresos trimestre sep-diciembre, aplicación de gasto por cuenta 24.03.092</p> <p>6 Aumenta presupuesto por mayor ingreso efectivo a la fecha. Complementa cuenta de gasto 24.03.100</p> <p>7 Aumenta presupuesto por mayores aportes de las Organizaciones de acuerdo a proyectos aprobados, complementa cuenta 24.01.005.006</p> <p>8 Disminuye presupuesto por traspaso para financiar cuenta de nota 9, Remuneraciones reguladas Código del Trabajo</p>									

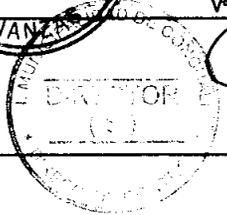


- 9 Aumenta presupuesto para financiar personal piscina (Salvavidas, guardaropía, personal de control accesos; etc.)
- 10 Aumenta presupuesto financiamiento Día del Funcionario Municipal
- 11 Aumenta presupuesto para compra de alimentos especiales a personas en necesidad manifiesta
- 12 Aumenta presupuesto para adquirir banderas institucionales, patrias y otros textiles
- 13 Aumenta presupuesto para adquirir uniforme institucional para funcionarios
- 14 Aumenta presupuesto para financiar arreglos piscina y contratación de guardias período estival
- 15 Aumenta presupuesto para disponer de un íval de presupuesto adecuado para enfrentar último trimestre del año
- 16 Aumenta presupuesto para adquisición de materiales de construcción de viviendas de emergencia por aumento de costos
- 17 Aumenta presupuesto por alza en costo de juguetes
- 18 Aumenta presupuesto para atender costo sepultación de personas en estado de necesidad manifiesta
- 19 Aumenta presupuesto para renovar seguros de bienes inmuebles, muebles y vehículos municipales
- 20 Aumenta presupuesto para cubrir necesidades de último trimestre a la fecha se ha consumido el 96,3% del presupuesto vigente
- 21 Aumenta presupuesto por pago de indemnizaciones ejecutoriadas
- 22 Aumenta presupuesto para adquisición de mobiliario para familias en estado de necesidad manifiesta
- 23 Crea subasignación para cofinanciar Proyecto de iluminación y Circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2, Programa Quiero Mi Barrio
- 24 Aumenta presupuesto por demandas adicionales de subvenciones presentadas por organizaciones funcionales


 Vº Bº ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL


 Vº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


 Vº Bº DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


 Vº Bº CONTROL



Municipalidad de Conchalí
Dirección de Administración y Finanzas

CERTIFICADONº 22/2022

Conchalí, septiembre 8 de 2022

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que, las cuentas consideradas en la propuesta de modificación presupuestaria N° 10 que será presentada a conocimiento del Concejo Municipal con esta fecha, presentan la siguiente situación:

AUMENTA INGRESOS					543.000		
03	01	002	001	001	Aseo Impuesto Territorial	24.600	1
03	01	002	002		Aseo Patentes	44.100	2
03	01	003	002	002	Otros derechos DOM	9.000	3
03	02	001	001		Permisos de Circulación Beneficio Municipal	100.000	4
03	02	001	002		Permisos de Circulación Beneficio FCM	200.000	4
08	02	001	002		Multas TAG (beneficio Municipal)	21.000	3
08	02	002	002		Multas TAG (beneficio FCM)	50.000	5
08	02	008			Multas e Intereses	42.300	3
08	02	006			RMTNP Otros Municipios	47.000	6
08	04	999	004		Aporte FIDOF	5.000	7

Notas:

1. Mayor ingreso a la fecha de M\$ 8.936, más ingresos por percibir de M\$ 15.707 según programación de caja SUBDERE
2. Ajusta presupuesto de acuerdo a cuentas por cobrar según devengamiento de Rol ascendente a M\$ 359.692.
3. Aumenta presupuesto por mayores ingresos efectivos a la fecha.
4. Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección cuatrimestre septiembre-diciembre. Cuenta considera contrapartida en gastos 24.03.090 debe estar provista para transferir al FCM.
5. Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección cuatrimestre septiembre-diciembre. Cuenta considera contrapartida en gastos 24.03.092 debe estar provista para transferir al FCM.
6. Aumenta presupuesto de acuerdo a proyección cuatrimestre septiembre-diciembre. Cuenta considera contrapartida en gastos 24.03.100 debe estar provista para transferir recursos percibidos por otros municipios.
7. Ingresos comprometidos por las organizaciones acreedoras del FIDOF, se transfieren por cuenta 24.01.005.006.

DISMINUYE GASTOS					16.000	
21	01	004	005	Trabajos extraordinarios	8.000	8
21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	8.000	8

Notas:

8. Traspaso de presupuesto para financiar cuenta "Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo", personal temporada de Piscina (Salvavidas, guardarropía y otros), Nota 9

AUMENTA GASTOS						559.000	
21	03	004			Trabajo	16.000	9
22	01	001	001		Actividad Municipal (Alimentos)	12.000	10
22	01	001	002		Asistencia Social-Alimentos y Bebidas	10.000	11
22	02	001	001		Textiles y acabados textiles	1.000	12
22	02	002			Vestuario, accesorios y prendas diversas	15.000	13
22	04	002	002		Artículos deportivos y trofeos	1.000	10
22	04	003	002		Cloro piscina	8.000	14
22	04	004	001		Actividades Institucionales (Prod Farmaceuticos)	3.000	14
22	04	007			Materiales y útiles de aseo	2.000	14
22	04	009			Insumos, repuestos y accesorios computacionales	5.000	15
22	04	010	001		Materiales para mantenimiento y reparaciones	5.000	14
22	04	010	002	001	Mejoramiento de viviendas de emergencia	10.000	16
22	04	014	001		Productos elaborados de cuero, caucho y plástico	2.000	15
22	04	999	003		Regalos y fiestas de navidad	15.000	17
22	08	002			Servicios de vigilancia	10.000	14
22	08	999	006		Otros servicios generales	5.000	10
22	08	999	007		Asistencia Social-Otros servicios	5.000	18
22	10	002			Primas y gastos de seguros	30.000	19
22	10	999	001		Transbank	40.000	20
24	01	005	006		Aporte FIDOF	5.000	7
24	03	090			Al FCM Permisos Circulación	200.000	4
24	03	092			Al FCM Multas	50.000	5
24	03	100			A otras municipalidades	47.000	6
26	02				Compensaciones por daños a Terceros y/o a la propiedad	20.000	21
29	04	002			Asistencia Social-Mobiliario y otros	5.000	22
33	03	001	005		Construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2	37.000	23

Notas:

9. Aumenta presupuesto para contratación de personal temporada piscina
10. Aumenta presupuesto para celebración Día del Funcionario Municipal
11. Aumento de presupuesto para compra de alimentos especiales
12. Aumenta presupuesto para compra de banderas patrias, institucionales y otros textiles
13. Aumenta presupuesto para adquisición de uniforme institucional funcionarios
14. Aumento de presupuesto para puesta a punto y mantención de piscina municipal
15. Aumenta presupuesto para afrontar gasto último cuatrimestre del año
16. Aumento presupuesto para adquisición de materiales de construcción de viviendas de emergencia por aumento de costo de materiales de construcción.
17. Aumenta presupuesto para adquisición de juguetes por alza en el costo
18. Aumento de presupuesto para pago de servicios de sepultación de personas en estado de necesidad manifiesta

19. Aumenta presupuesto por renovación de seguros de bienes inmuebles, muebles y vehículos municipales.
20. Aumenta presupuesto para solventar tarifa por transacciones por internet
21. Aumenta presupuesto para financiar pago de indemnizaciones
22. Aumento de presupuesto para adquirir mobiliarios para familias en necesidad manifiesta (Camas, colchones; etc.)
23. Aumenta presupuesto para solventar proyecto "Construcción de luminarias y reparación de circulaciones peatonales Barrio Eneas Gonel 2" del Programa Quiero MI Barrio.



Patricio Saavedra Muñoz
Director de Administración y Finanzas (S)

PSM/NFR/jas